



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE FINANZAS

CONCÓN, 02 MAY 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 1419

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Las facultades que me confiere la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 1998.
- La resolución N°55 de fecha de enero 1992, de la Contraloría General de la República
- La Ley N° 19.424, que creo la comuna de Concón.
- Sentencia de proclamación del 29 de junio del 2021, del Tribunal Electoral Región de Valparaíso a la vista la causa rol 303-2021 donde se establece como alcalde electo a don Freddy Ramírez Villalobos.
- Decreto Alcaldicio N°912 del 21.04.22 que establece orden de subrogancia del Sr. alcalde.
- Decreto Alcaldicio N°3303 del 25 de octubre del 2023 que establece al funcionario Sr. Sebastián Tello Contreras como Administrador Municipal.
- Memo N 176 de fecha 12 de Marzo del 2025 de la Dirección de Obras , a Encargado de Abastecimiento y Bodega, Por inventario oficina de SII.-

DECRETO

1.PROCEDASE, a dar baja los siguientes bienes perteneciente al Departamento de Obras.(oficina SII)

CANTIDAD	ESTADO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	Malo	003-001-001-000485	Escritorio madera tipo L
1	Malo	003-001-001-000418	Escritorio Café 3 cajones
1	Malo	003-001-001-000417	Escritorio 3 cajones

2.DESCARGUESE; los bienes anteriormente identificado del inventario general del software de inventario Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRSE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL
ALFREDO SOLOREZ MORENO

FRV/MEG/EAO/EGV/MAO
DISTRIBUCIÓN MUNICIPAL

- Alcalde
- Secretario Municipal
- Control
- Archivo DAF
- Bodega e Inventario

ALCALDE



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

CONCÓN		
Dirección de Obras		
Objetivo	Delimitado	Disado